

## **Acciones para favorecer la inclusión de las personas sordas a la Universidad de Las Tunas**

Valia Ross Jareño<sup>44</sup>  
Yoenia Zaldívar Guzmán<sup>45</sup>  
Yadira María Torres Vidal<sup>3</sup>

### **Palabras Claves**

**Educación Superior, inclusión, sordo**

### **INTRODUCCIÓN**

“Nacidos como cadáveres, el amor los transforma, porque la enseñanza a los sordomudos es una sublime profesión de amor. Se abusa de esta palabra sublime; pero toda ternura es sublimidad, y el sordomudo enseñado es la obra tenaz de lo tierno”. Esta máxima de Pérez (1975) tiene una total correspondencia con los fundamentos actuales que se sistematizan en la literatura científica relacionados con la inclusión de las personas con discapacidad.

Por otro lado, la Educación Superior, en Cuba, es inclusiva en su esencia; así lo avala su estructura, funcionamiento y marco legal. El derecho de todos a la educación, y a la participación social sin excepción alguna, está refrendado en la Constitución de la República de Cuba y en el resto de las leyes derivadas de esta. En la actualidad se ha incrementado el número de estudiantes y profesionales, en condiciones de discapacidad, que estudian o trabajan en instituciones educacionales, fundamentalmente en las escuelas de la Educación Primaria, Media y Media Superior, incluso en la Educación Superior en los últimos años aumenta de manera paulatina el número de personas o estudiantes con discapacidad.

Esto genera la necesidad de determinar cuáles son las barreras para la inclusión de las personas sordas que trabajan o estudian en la Educación Superior, en aras de diseñar propuestas que permitan, con el concurso de la comunidad universitaria, ofrecer una atención de calidad, con igualdad de oportunidades, que propicie el reconocimiento social de éstos, la aceptación y respeto, así como su participación en todos los procesos universitarios.

---

<sup>44</sup>Licenciada en Educación Especial, profesora de la Universidad de Las Tunas, Cuba.

<sup>45</sup>Doctora en Ciencias Pedagógicas y Profesora Titular del departamento de Educación Especial de la Universidad de Las Tunas, Cuba.

<sup>3</sup>Intérprete de Lengua de Señas Cubana. Universidad de Las Tunas, Cuba.

La inclusión de estudiantes con discapacidad a la Educación Superior se explicita en objetivos del marco jurídico internacional. En este sentido, en la Agenda 2030 del Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el desarrollo se expresa la necesidad de lograr una educación de calidad sobre la base de la atención diferenciada y participación inclusiva, teniendo en cuenta las especificidades de las personas y los territorios.

Por tanto, la inclusión de las personas sordas en la Educación Superior constituye una política. Para lograr esta máxima se establecen normativas que facultan a los rectores a la toma de decisiones para crear las condiciones, con los recursos disponibles, que garantizan la atención integral que demandan. Estas normativas se estipulan en la Resolución No. 89 de julio de 2021 del Ministerio de Educación Superior, constituyendo plataforma imprescindible para la aprobación de la Resolución Rectoral No. 130/2022 de la Universidad de Las Tunas, la cual dispone las políticas para la atención integral a estudiantes con discapacidad.

Sin embargo, a partir de la experiencia de la investigadora, la cual presenta una condición de sordera desde su niñez, graduada de la Universidad de Las Tunas y que actualmente se desempeña como profesora del departamento de Educación Especial en esta institución, se develaron las siguientes manifestaciones de insuficiencias:

- Existen barreras en la comunicación que establecen los miembros de la comunidad universitaria con las personas sordas.
- Insuficientes conocimientos sobre las particularidades psicológicas de las personas sordas lo que genera un trato inadecuado a las mismas.
- Escasa utilización de recursos y apoyos accesibles para favorecer la inclusión de las personas sordas en la Educación Superior.

Es por ello que, entre los principales objetivos propuestos en este trabajo se encuentran: caracterizar el proceso de inclusión de las personas sordas en la Universidad de Las Tunas, identificarlas principales barreras que entorpecen este proceso, lo cual permitirá diseñar acciones para minimizar o eliminar dichas barreras.

Para sustentar las acciones propuestas, desde la teoría, resulta esencial sistematizar cómo ha sido abordada la inclusión de las personas sordas en los

diferentes niveles educativos, con énfasis en la Educación Superior, aspectos que abordaremos seguidamente.

## **ENFOQUE TEÓRICO-METODOLÓGICO DEL ESTUDIO**

La inclusión educativa de personas con discapacidad ha sido investigada por numerosos autores, entre los que sobresalen: Labrada (1999), Booth (2002), Rodríguez (2002), (2003) y (2004) Bravo (2003), Cobas (2008), Iglesias (2011), Leyva y Barreda (2017), Chávez (2017), Izaguirre (2018), Zaldivar (2019), Ávila (2020). Estos autores en sus investigaciones abordan desde diferentes perspectivas la inclusión en los diferentes niveles educativos, incluso sistematizan ideas esenciales en torno a la atención educativa a las personas sordas en contextos inclusivos, fundamentalmente en las primeras edades del desarrollo. Por tanto, aún resulta una necesidad relacionada con la inclusión de personas sordas en la Educación Superior, tema al cual se le presta atención en esta investigación.

La categoría inclusión es definida desde diferentes perspectivas. Este constituye, según Echeita, G. y Ainscow, M. (2011), un proceso que se interesa por la identificación y eliminación de las barreras, poniendo el énfasis en el alumnado que pueda estar en riesgo de exclusión y que busca la presencia, la participación y el éxito de todos los estudiantes.

Favorecer el éxito de las personas sordas en la Educación Superior exige que la comunidad universitaria comprenda sus particularidades psicológicas, que perciban las posibilidades de desarrollo que estos tienen, así como la manera peculiar con que se relacionan con su entorno. Además, el tipo y grado de discapacidad que presentan, elementos que constituyen premisas para que ofrezcan los apoyos que estos demandan, como condición esencial, para que desarrollen con éxito tareas académicas, laborales, investigativas, las cuales constituyen exigencias en este nivel educativo.

Se considera una persona sorda, según afirman Leyva y Barreda (2017), cuando presenta una profunda y persistente pérdida de la audición bilateral, carácter congénito o adquirido, bajo el cual la percepción legible del habla se torna imposible. Resulta esencial que la comunidad universitaria comprenda y desarrolle algunos recursos para comunicarse con estas personas sordas, es por ello que se asevera la necesidad de proponer acciones que consideren temas de preparación en el empleo de

la lengua de señas cubana, sistema alternativo de comunicación que sirve de base para que estos accedan a la universidad.

A través de los años, el manejo de las personas sordas y sus posibilidades de acceder a la Educación Superior estuvo caracterizado por prejuicios y estigmas que generalmente propiciaron su exclusión o limitación. Poco a poco se han ido desmontando estos esquemas y se consolida una concepción más personológica y humanista en este sentido, en el cual juega un papel fundamental la concepción Histórico-Cultural del desarrollo psíquico. No obstante, la inclusión de las personas sordas en la Educación Superior constituye un proceso gradual y sistemático que se perfecciona cada vez más, y que lógicamente presupone nuevos retos.

Una universidad inclusiva implica: presencia, participación y progreso de todas las personas que a ella asisten. Por tanto, este proceso demanda la necesidad de diseñar propuestas que garanticen estas condiciones de inclusión, donde se ofrezcan asesorías y ayuda a la diversidad de personas con discapacidad y al sistema de influencias de la comunidad universitaria que interactúan con estos, aspecto que garantiza los derechos que todos tienen de participar y estar, independientemente de sus particularidades o características que condicionan las variabilidades en su desarrollo.

En Cuba, las personas sordas cuentan con un intérprete de lengua de señas cubana. El intérprete constituye un importante apoyo para estos en situaciones comunicativas con los oyentes. La interpretación en lengua de señas favorece que los estudiantes puedan acceder al currículo en igualdad de oportunidades que el resto y lo puedan hacer en su lengua natural. Así como el trabajador sordo estará en mejores condiciones de interactuar en los diferentes contextos con los demás. Sin embargo, en ocasiones se crea una dependencia de los mismos y al no poder estar presente, el intérprete, en todas las actividades, puede generar inseguridad en las personas sordas y en las influencias sociales con los que interactúan, lo cual provoca barreras en el acto comunicativo.

La mayoría de los miembros de la comunidad universitaria no poseen dominio de la lengua de señas cubana, tampoco comprenden las variabilidades que se producen en el desarrollo ontogenético, desde lo psicológico, de las personas sordas, lo cual genera barreras en las interacciones sociales que se establecen, aspectos que

avalan la necesidad de fundamentar acciones que favorezcan la inclusión de las personas sordas en la Educación Superior.

### **Propuesta de acciones para favorecer la inclusión de las personas sordas en la Universidad de Las Tunas**

Las acciones elaboradas se sustentan en el diagnóstico inicial, realizado a partir de la aplicación de los instrumentos y su análisis, así como la determinación de las regularidades que fundamentan el problema científico de esta investigación.

Estas acciones fueron estructuradas teniendo en cuenta qué se recomienda hacer y cómo, siguiendo el orden lógico de toda actividad docente: orientación, ejecución y control, así como la forma de evaluación.

#### **ACCIÓN: 1 Curso de postgrado de Lengua de Señas Cubanas a profesores y trabajadores de la Universidad de Las Tunas**

El objetivo de esta acción es preparar a los profesores y trabajadores de la Universidad de Las Tunas para que puedan establecer una adecuada comunicación con las personas sordas.

Este curso fue impartido por las profesoras: Magaly Ursula López Peña y Valia Ross Jareño (sorda, especialista en Lengua de Señas Cubanas LSC).

En el curso de LSC se impartieron los siguientes temas:

Tema 1: Fundamentos de la Pedagogía y la Psicología General y Especial.

Tema 2: Comunicación y Cultura de las personas sordas.

Tema 3: Lengua de Señas Cubanas. Técnicas de interpretación.

#### **ACCIÓN: 2 Curso de postgrado en Inclusión educativa**

El objetivo de esta acción es intercambiar las concepciones más actuales en relación a la inclusión educativa desde un enfoque optimista.

Tema 1: Inclusión educativa, equitativa y de calidad. Oportunidades de aprendizajes para todos.

Tema 2: Recursos didácticos para la atención educativa a niños, adolescentes y jóvenes en contextos inclusivos.

### **ACCION: 3 Prestación de servicios de interpretación en Lengua de Señas Cubanas**

Esta acción se realiza con el objetivo de facilitar la comunicación entre los agentes educativos de la Universidad y el estudiante o trabajador sordo.

Para dar cumplimiento a esta acción se tuvo en cuenta, a través de un intercambio con directivos de la Asociación Nacional de Sordos de Cuba (ANSOC), las necesidades actuales que tiene la provincia por el déficit de intérpretes graduados laborando. Pues dentro del personal de apoyo para estudiantes sordos, según Leyva (2017), este constituye un pilar fundamental para lograr una inclusión de calidad,

### **ACCIÓN: 4 Realizar una actividad de orientación psicológica y pedagógica a directivos y docentes de la Universidad de Las Tunas.**

**Tema:** Comunicación. Cultura. Características e identidad de las personas sordas.

**Objetivo:** Ejemplificar y analizar con los miembros de la comunidad las situaciones comunicativas e incomprensiones por las que puede pasar una persona sorda en momentos de la vida, así como las características propias que los identifican.

### **RESULTADOS Y CONCLUSIONES**

Para ello se emplearon métodos teóricos como el análisis y crítica de fuentes, las que cuenta con procedimientos el análisis y síntesis, e inducción y deducción. Esto permitió concluir que en el país y en la provincia se han realizado investigaciones dirigidas a la inclusión, fundamentalmente a la inclusión educativa en los niveles primarios y medios, no así en la Educación Superior, que aún son insuficientes y que estos se han dirigido a otras especialidades, no a la atención de las personas sordas, lo que demuestra carencias en el tratamiento teórico del tema y en la puesta en práctica de acciones concretas que favorezcan la inclusión de las personas sordas a la Educación Superior, objetivo al cual también se le ofrece tratamiento en esta investigación, desde la propuesta de acciones que desarrollarán todos los miembros de la comunidad universitaria para favorecer la inclusión de las personas sordas que estudian y trabajan en la Universidad de las Tunas.

A continuación presentaremos los principales resultados que se obtuvieron con la aplicación de las acciones propuestas:

Al curso de LSC matricularon 25 profesores que interactúan con estudiantes sordos, así también otros docentes por mostrar intereses profesionales en este sentido. En el primer encuentro se realizó una panorámica de los principales contenidos, las habilidades y los valores que se pretendían formar de modo que quedaran sentadas las bases para establecer un ambiente agradable, de colaboración, que permitiera en lo sucesivo, elevar el interés por aprehender elementos relacionados con la comunicación de las personas sordas. Desde el primer encuentro expresaron sus expectativas e interés por aprender a comunicarse mediante la lengua de señas cubanas, le atribuyeron importancia para mejorar su desempeño profesional y humano al interactuar con personas sordas.

En todos los encuentros, tanto en el curso de LSC como en el de Inclusión educativa, se apreció un ambiente de trabajo cooperado y una comunicación asertiva entre los profesores del curso y los cursistas. En un primer momento, los profesores solicitaban con frecuencia la ayuda para diseñar los materiales accesibles. Así también, preguntaban la seña de uno u otro concepto.

A los cursistas les resultaba factible proponer acciones para estimular el desarrollo del estudiante sordo, aunque en un inicio no tenían en cuenta las potencialidades, y lo relacionado con el diseño de actividades les resultaba más complejo, porque implicaba determinar objetivos, métodos, tareas docentes, evaluación, con una intencionalidad correctiva-compensatoria de los procesos, formaciones y cualidades de la personalidad más afectados en las personas sordas.

Se desarrollaron varias actividades prácticas, conducidas por una profesora sorda y su intérprete. En este sentido, los cursistas mostraron satisfacción pues se les ofreció la posibilidad de sistematizar los componentes de la lengua de señas cubanas. Inicialmente les resultaba difícil interactuar con la profesora sorda, la intérprete ayudó mucho en este sentido. De manera paulatina fueron incorporando varias señas, fundamentalmente las relacionadas con conceptos de las asignaturas que les imparten a sus estudiantes sordos.

Además, desarrollaron mayores habilidades en el empleo de las expresiones faciales y corporales, así como en las actitudes que deben asumir para facilitar la lectura labiofacial. Comprendieron que resulta importante no desplazarse por el aula mientras explican un contenido, que nunca deben hablarle de espaldas a sus

estudiantes sordos, se sensibilizaron con la necesidad de articular correctamente. Algunos profesores del sexo masculino comprendieron que no debían usar bigotes para comunicarse con estos estudiantes.

En las primeras actividades prácticas se mostraban muy inseguros para interpretar en lengua de señas diferentes textos que se les sugerían, en lo que poco a poco fueron ganando en confianza y seguridad. Solicitaban la ayuda a la intérprete para que les corrigiera.

## CONCLUSIONES

Después de analizar la documentación sobre este tema de investigación y aplicar las acciones objetivas y dinámicas que permitieran una mejor comunicación entre los profesores y trabajadores con las personas sordas que tienen acceso a la Universidad de Las Tunas, se pudo lograr desarrollar habilidades comunicativas entre los mismos; aunque todavía nos falta mucho por hacer en aras de lograr la plena inclusión de estas personas, en las instituciones educativas de nivel superior sino también en la sociedad en general.

## REFERENCIAS

- Acosta Salazar, N. *Modelo didáctico para el aprendizaje inicial de la lectura en escolares sordos de primer grado*. Tesis en opción al título académico de doctora en Ciencias de la Educación. 2008.
- Ávila Garcés, E. (2020). *La inclusión educativa de los escolares con discapacidad intelectual en la educación primaria*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Las Tunas. Las Tunas. Cuba.
- Agenda 2030 del Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el desarrollo (2014-2018).
- Booth, T. y Ainscow, M. (2000). *Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*; [en línea]; [130 páginas]. Disponible en: URL: Naciones Unidas (1993);[en línea];[56 páginas]. Disponible en: URL:[http://www.daemcopiapo.cl/Biblioteca/Archivos/INDICE\\_INCLUSION.pdf](http://www.daemcopiapo.cl/Biblioteca/Archivos/INDICE_INCLUSION.pdf) f/ Descargado abril 9, 2023.

- Clavijo-Castillo, R. G., y Bautista-Cerro, M. J. (2022). “Concepciones de docentes y gestores sobre las políticas, culturas y prácticas inclusivas en la Universidad de Cuenca”. *INNOVA Research Journal*, 7(2), 57-77.  
<https://doi.org/10.33890/innova.v7.n2.2022.2002>
- Echeita, G. y Ainscow, M. (2011). “La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente”. Tejuelo: *Didáctica de la Lengua y la Literatura. Educación*, 12, 26-46.
- Fresquet M. (2015). “La hipoacusia en los niños. Su atención educativa en la escuela regular”. En Gamboa, R., Medina, F., Mendoza, M., Ramírez, Z. y Terré, O. (Comp.) *Formación docente y prácticas inclusivas* (pp.44-68). México: IFODES.
- Hernández López R. M., M. E. Gamboa Graus, and B. N. Rivas Almaguer, "Meeting of students with disabilities for a more accessible and inclusive university: Encuentro entre estudiantes con discapacidad por una universidad más accesible e inclusiva," in 2022 International Conference on Inclusive Technologies and Education (CONTIE), 2022.
- Leyva Martínez., y M. Barreda (2017). *Precisiones para la atención educativa a educandos primarios con necesidades educativas especiales asociadas, o no, a discapacidades*. La Habana. Ed. Pueblo y Educación.
- López Machín. R. *Escolares con necesidades Educativas Especiales*. Selección de Temas. Editorial Pueblo y Educación 2011.
- Moncada Valdés C. *Investigación Sobre algunos aspectos lingüísticos de la Lengua de Señas Cubanas*. 2001.
- Pérez José. M. (1875). *Ideario Pedagógico*. La Habana. Ed. Pueblo y Educación.
- Reyes González, J. L. (2018). *La labor educativa de los maestros para la atención de los escolares con necesidades educativas especiales*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”. La Habana. Cuba.
- Rodríguez Fleites. X. *Una mirada reflexiva hacia la actualidad de los niños sordos*. Soporte digital.
- Toledo Luisa. A. *La Educación de las personas sordas en Cuba*. Editorial Pueblo y Educación 2011.
- Zaldivar Guzman, Y. (2019). *La inclusión educativa de los escolares con trastorno del espectro de autismo en la educación primaria*. (Tesis doctoral inédita). ICCP. La Habana. Cuba.

